



SINDICATO DE UNIDAD NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE ACUACULTURA Y PESCA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
FSTSE

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

JOSÉ LUIS BALTIERRA RODRÍGUEZ
Secretario General

JUAN MANUEL MELCHOR ARAGÓN
Secretario General Adjunto

OLGA RODRÍGUEZ GALICIA
Secretaria de Conflictos y Trabajo

ALMA ROSA COLÍN MONREAL
Secretaria para la Defensa de la Materia de Trabajo

HERMILO AGUSTÍN LÓPEZ REYES
Secretario de Organización, Actas y Acuerdos

JUAN DÍAZ MARTÍNEZ
Secretario de Previsión Social y Prestaciones Económicas y Sociales

RITA QUIROZ RIVAS
Secretaria de Asuntos Escalafonarios, de Capacitación y del Servicio Público de Carrera

IRMA SANTOS SANTOS
Secretaria de Administración y Finanzas

BENJAMÍN MARTÍN MORALES ROJO
Secretario de Relaciones, Solidaridad y de Prensa y Propaganda

JOSEFINA LUGO ARVIZU
Secretaria de Coordinación Regional Pacífico Norte

YOLANDA ARACELI HERNÁNDEZ MENDIOLA
Secretaria de Coordinación Regional Pacífico Sur

JOSÉ CARLOS MENA GONZÁLEZ
Secretario de Coordinación Regional Golfo y Caribe

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE ESCALAFÓN Y AJUSTES

MARÍA DEL ROCÍO ALVARADO ROBLES
Representante

FERNANDO QUIJANO TÉLLEZ
Representante

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS

FERNANDO M. SOTO AGUIRRE
Representante

Representante

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE CAPACITACIÓN, INCENTIVOS A LA PRODUCTIVIDAD Y BECAS

ISABEL ROJO GUERRERO
Representante

CLAUDIA MÓNICA ALEMÁN ZAMBRANO
Representante

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE

ADRIANA F. CRUZ RETANA
Representante

JOSÉ ANTONIO FARRERA TOLEDO
Representante

COMISIÓN NACIONAL DE RELACIONES LABORALES

OCTAVIO GARCÍA ROJAS
Representante

Representante

CONSEJO NACIONAL DE VIGILANCIA, FISCALIZACIÓN Y JUSTICIA

MIGUEL ÁNGEL PEÑA CRUZ
Presidente

Secretaria

FLOR GUILLERMINA SIERRA BUCIO
Vocal

Ciudad de México, a 17 de abril de 2019.

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 12, 21 (numerales 1, 2, 3, 6, 7, 12, 13, y 15), 23 (numerales 9, 10, 14, 22), 24 (numerales 5, 6, 8, 11), 28 (numeral 2), 44, 45, 47, 48, 49, 50, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 65 y demás relativos y concordantes del Estatuto que rige a nuestra organización sindical y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que los cambios que se están dando en la organización de la Administración Pública Federal, en los que la divisa ha sido la transformación, el combate a la corrupción y el cambio para mejorar las condiciones de vida de los mexicanos, nos impone, a los trabajadores de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca y del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, nuevos retos y acciones en el ámbito laboral para la defensa de la materia de trabajo, el empleo, la conservación de los derechos adquiridos y para alcanzar la justicia social de los trabajadores del Sector Pesca de la SADER, los trabajadores al Servicio del Estado y los integrantes del Sector Pesquero y Acuícola de México.

SEGUNDO.- Que la transformación del Sector Pesquero y Acuícola del País, requiere del esfuerzo conjunto de las autoridades, los trabajadores y su Sindicato, para dar cumplimiento a los compromisos que el Presidente ha hecho a los mexicanos.

TERCERO.- Que nuestra organización sindical unificará su accionar con el de nuestra Central la FSTSE para lograr mejoras en las condiciones de vida de los trabajadores del Sector Pesquero y Acuícola de la SADER, en materia de seguridad social, recuperación salarial, estabilidad en el empleo, conservación de derechos adquiridos y defensa de la autonomía sindical.

Por lo antes expuesto, el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Unidad Nacional de los Trabajadores de Acuicultura y Pesca de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, ahora Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SUNTAP-SAGARPA)

